

Nombre de la prueba	GRAN PREMIO DIPUTACION SANT ANDREU DE LA BARCA						
Modalidad	BTT DESCENSO	Clase	CLASE 2 BTT DESCENSO BTT-DH INTERNACIONAL				
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
Localidad	SANT ANDREU DE LA BARCA			Provincia	BARCELONA		
Inicio	11/03/2018	Fin	11/03/2018	Hora	09:00	Federación	CATALANA

Club Organizador	ST ANDREU BARCA, MOTO CLUB			Licencia	G58722208	
Localidad	SANT ANDREU DE LA BARCA			Provincia	BARCELONA	
Dirección	C/ DEL SOL, 11			C.P.	08740	
Director de Organización	ALEJANDRO OULEGO MORENO					
E-mail	motoclubsantandreu@gmail.com			Teléfono	936283437	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	c/ del Sol, 11 08740 Sant Andreu de la Barca					
Teléfono	936823437	Móvil		Fax		
E-mail	motoclubsantandreu@gmail.com					
Página Web	www.descensosantandreu.delabarca.com					
Precio Inscripción	Federado: 35,00			Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta		Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club					
Fecha Apertura	23/02/2018			Fecha Cierre	08/03/2018	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	08740 Sant Andreu de la Barca					
Dirección	c/Serra de l'Ordal, s/n					
Fecha	11/03/2018			Horario	08:30-19:30	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	10/03/2018	Hora	18:00
Lugar	circuit municipal de BMX Santi Moreno, 08740 Sant Andreu de la Barca			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	10/03/2018	Hora	17:00
Lugar	circuit municipal de BMX Santi Moreno, 08740 Sant Andreu de la Barca			



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 300-2018

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
punto salida DH St Andreu	circuit municipal de BMX Sant Marenà	1,50	09:00	14:30	08:30	100,00

Observaciones recorrido: circuito DH St Andreu Gran Premi Diputació de Barcelona

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite UCI	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones: premios según criterios establecidos por normativa UCI C2

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Moto Club Sant Andreu de la Barca
Dirección	c/del Sol, 11

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME Federació Catalana de Ciclisme Vall d'Hebron, 165-201 08038 Barcelona		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello		Firma y Sello		Firma y Sello	
Fecha	08/01/2018	Fecha	26/01/2018	Fecha	26/01/2018



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 300-2018

Alejandro Oulago Moreno

con NIF Nº

77313772P

En representación de la entidad **ST.ANDREU BARCA, MOTO CLUB,**
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	GRAN PREMIO DIPUTACION SANT ANDREU DE LA BARCA						
Modalidad	BTT DESCENSO		Clase	CLASE 2 BTT DESCENSO BTT-DH INTERNACIONAL			
Categorías	SUB23 FEM, SUB23, MASTER 60 FEM, MASTER 60, MASTER 50 FEM, MASTER 50, MASTER 40 FEM, MASTER 40, MASTER 30 FEM, MASTER 30, JUNIOR FEM, JUNIOR, ELITE UCI, ELITE FEM, ELITE, CADETE FEM, CADETE						
Localidad	SANT ANDREU DE LA BARCA				Provincia	BARCELONA	
Inicio	11/03/2018	Fin	11/03/2018	Hora	09:00	Federación	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

BARCELONA a 26/01/2018

Firma y Sello

